



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

142.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ANUNCIO PUBLICADO EN BOME N.º 5311 DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN INICIAL DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD.

ANUNCIO

Rectificación de error material en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla para 2016 por importe de 243.638.154,51 Euros publicados en BOME número 5.311 de 9 de febrero de 2016.

El Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y AA.PP., por Orden de fecha 19 de febrero de 2016, registrada al número 1075 ha dispuesto lo siguiente:

Habiéndose detectado error material en los Presupuestos Generales de la Ciudad, mediante la presente **VENGO EN ORDENAR:**

- 1º.- La rectificación del error material producido en el cuadro de los Presupuestos de la propia Ciudad y de los Organismos Autónomos dependientes: Así en donde figura "Patronato U.N.E.D." debe constar "Consortio U.N.E.D."
- 2º.- Procédase a la publicación de dicha rectificación, corrigiéndose asimismo error en publicación de la aprobación inicial de los mismos en BOME número 5.311 de 9 de febrero de 2016.
- 3º.- Se dé cuenta de esta rectificación al Pleno de la Excma. Asamblea en la próxima sesión a celebrar por dicho órgano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 19 de febrero de 2016.

La Secretaria Técnica de Hacienda y Presupuestos,
Gema Viñas del Castillo